

INFORME DE GERENCIA

Quito DM, 20 de febrero de 2016

Señores Accionistas
STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Presente. -

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de los Estatutos de la Empresa, me dirijo a ustedes para presentar el Informe anual de actividades por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.

En el ejercicio económico 2015 se generaron Ingresos Ordinarios de US\$ 71.160,67, por la Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas o por Servicios de Ingeniería Mecánica; y un total de gastos por US\$ 43.035,64. Por consiguiente la Utilidad del Ejercicio de US\$ 28.124,93 restada la Participación de trabajadores de US\$ 4.218,74 y los Gastos no deducibles de US\$ 372,07 da una nueva Base Imponible de US\$ 24.278,26 que genera un Impuesto a la Renta de US\$ 5.341,22 valor que al deducir el Anticipo del Impuesto a la Renta y las Retenciones en la Fuente que le han aplicado a la Compañía, se determina que la declaración del Impuesto a la Renta este año es de US\$ 2.568,87.

Me permito señalar que se ha cumplido mensualmente con la formalidad de entregar a la Administración Tributaria, las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, de Retenciones en la Fuente y los Anexos REOC, circunstancia que ha permitido mantener a la Compañía en un "Estado Tributario Normal", libre de cualquier contingencia con esta entidad de control. Para poder cumplir con estas obligaciones fiscales que requieren de firma de un Contador Público Autorizado, la Compañía mantiene un contrato por estos servicios profesionales, cuyos honorarios se cancelan de forma mensual.

Por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, debo informar sobre los derechos de propiedad intelectual respecto de software utilizados; sin embargo, este requerimiento no aplica para la Entidad por cuanto a la presente fecha no disponemos de sistemas computacionales.

También debo señalar que la Administración ha cumplido estrictamente con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Por otro lado, debo manifestar que el proyecto de "**Construcción de un Conjunto Habitacional**" que sufrió cambios por la negación del proyecto por parte del Municipio de Quito ha evolucionado en su primera parte la cual comprende la subdivisión del terreno (dos lotes para el proyecto y uno para venderlo); adicionalmente se ha entregado a la entidad colaboradora del Municipio de Quito la segunda parte que es la Solicitud de Aprobación de Planos de la primera parte del proyecto (Primera Torre) la misma que se espera estar aprobada los primeros meses del año 2016

**STEEL SOLUTIONS**

Para la tercera etapa que son los Permisos de Construcción estamos adelantando algunos trabajos con diferentes profesionales y así poder presentar los requisitos a mediados del año 2016.

Finalmente, quiero agradecer a los señores Accionistas, así como a la Presidenta de la Compañía por la confianza otorgada para la Representación Legal de STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Atentamente,

STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Ing. Juan Carlos Baldeón Arguello MBA
Gerente General